



Resolución

1455/2026

Expediente

54528/025

Acta N°

2026/0021

VISTO: actuaciones provenientes de la División Gestión y Desarrollo Humana relativas a la Resolución de Directorio N° 3420/2025 de fecha 12 de noviembre de,2025;

RESULTANDO: I) que por el referido Acto Administrativo, se dispuso el llamado y se designó al Tribunal que entiende el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Rocha y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Chuy, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

II) que por la mencionada Resolución se designó a la Sra. Andrea Alcorta, C.I. 3.365.962-4, en representación de SUINAU en calidad de alterno;

III) que la Sra. Alcorta presenta nota de renuncia por no integrar a la fecha la mesa Sindical;

CONSIDERANDO: I) que desde SUINAU proponen en su representación en carácter de alterno a la Sra. Rosana Ferreira, C.I. 3.592.087-1;

II) que la Subdirección General de Administración como la Dirección General, entienden pertinente adoptar las medidas administrativas pendientes a aceptar la renuncia y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la Sra. Andrea Alcorta, C.I. 3.365.962-4 en representación de SUINAU en calidad de alterno, correspondiente en el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Rocha y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Chuy, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2°) DESÍGNASE como miembro del tribunal que entenderá en el llamado de referencia, en representación de SUINAU y en calidad de alterno a la Sra. Rosana Ferreira, C.I. 3.592.087-1.

3°) COMUNÍQUESE a Dirección General y a la Subdirección General de Administración; cumplido, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

NR/LT/VA

Fecha Acta: 27/05/2026 - Numero Acta: 2026/0021